

INFORME DE IDONEIDAD

D^a Melania Álvarez, Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, en virtud de nombramiento conferido por Decreto 14/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado, VENGO A PROPONER el nombramiento de **D^a Ana María Suárez Guerra** como Directora Gerente del Organismo Autónomo **Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA)**, siendo la función esencial del cargo cuyo nombramiento se propone la gestión de la prestación de servicios públicos residenciales para los ancianos por parte de la Administración del Principado de Asturias.

Analizado el Curriculum Vitae de la persona propuesta, así como el resto de información ofrecida por la misma, resulta que D^a Ana María Suárez Guerra ostenta la siguiente **titulación académica**:

- Diplomada en Enfermería por la Universidad de Oviedo (1991)
- Máster de Telemedicina, por la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). (2014).
- Máster en Dirección y Administración de Empresas. Especialidad en Gestión Sanitaria por el centro de Estudios IMF Business School y la Universidad Camilo José Cela (2017).
- Diploma de Especialización en Alta Dirección y Administración de Servicios y Unidades de Enfermería por la Escuela Nacional de Sanidad. Instituto de Salud Carlos III (2019)

Ha cursado la siguiente **formación**:

- “Especialista en la gestión de la Información y del conocimiento clínico en e-salud”, por la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
- “Experto Universitario en enfermería del área quirúrgica”, por la Universidad de Oviedo.
- “Experto Universitario en Enfermería de Diálisis”, por la Universidad de Oviedo.
- “Liderazgo y comunicación en equipos de enfermería”, por el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”.
- “Gestión de la calidad en los Servicios Sanitarios”, por el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”.
- “Seguridad en la preparación y administración de medicamentos”, por el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”.
- “Gestión de recursos humanos en enfermería”, por el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”.
- “Gestión Clínica para Atención Especializada”, por el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”.

- “Funcionamiento de equipos de trabajo”, por el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”.
- “Curso de negociación en cargos directivos”, por el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”.
- “Gestión de equipos de trabajo” por el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”.
- “La negociación para el personal directivo” por el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”.
- “Habilidades directivas” por el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”.
- “Sistema de Gestión de seguridad del pacientes en Asturias en el contexto de la estrategia de SP 2015-2020” por el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”.
- “Creatividad, Investigación e Innovación en Enfermería” por el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”.
- “La Revolución Lean: Experiencias de Mejora en la Industria y Sanidad”. por el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”.
- “Compromiso por la calidad de las intervenciones sanitarias en Asturias” por el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada”.
- “Jornada de Pilotaje del Protocolo Sociosanitario para la promoción del buen trato y la detección e intervención ante el maltrato a personas mayores” por la Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad.

Ha desempeñado los siguientes **puestos de trabajo**:

- 1991-2009. Enfermera con actividad asistencial en diversos dispositivos del Hospital Universitario San Agustín.
- 2009-2012. Supervisora de Unidad de Hospitalización: Servicios de Cardiología, Nefrología y Endocrinología.
- Septiembre 2012- actualmente. Directora de Gestión de Cuidados y Enfermería Área Sanitaria III. Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Ha impartido **docencia** en diversos cursos realizados desde la Administración Pública y la Universidad de Oviedo, habiendo dirigido Jornadas de Salud y Comunicación en el contexto de Área Sanitaria y formando parte de diversas Comisiones de ámbito Investigador, Clínico y Técnico. Igualmente, ha participado en comunicaciones presentadas en Jornadas y Congresos de ámbito autonómico y nacional.

Asimismo, de la información obrante ante mí, no consta que la persona propuesta tenga pendiente el cumplimiento de condena, por sentencia firme, a pena privativa de libertad, ni que tenga antecedentes penales pendientes de cancelación en los delitos referidos en el artículo 30.2 b) de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés; tampoco la existencia de inhabilitación concursal, sanción pendiente de inhabilitación o suspensión para empleo o cargo público o, finalmente, sanción por la comisión de una infracción muy grave en materia de transparencia, buen gobierno o grupos de interés.

Por todo lo expuesto, a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, **SE INFORMA que la persona propuesta es IDÓNEA** para el desempeño del cargo a desempeñar:

- Se aprecian, en todo caso, en su persona, las condiciones de honorabilidad exigidas.
- Su formación, su titulación e historial académico/formativo guarda estrecha relación con el contenido y las funciones del cargo para el que se le propone.
- Su experiencia profesional, dada la naturaleza, complejidad y nivel de responsabilidad de los puestos desempeñados con anterioridad, así como la vinculación funcional de estos con el cargo señalado, permite afirmar que concurren en la persona propuesta los requisitos propios exigibles de competencia y experiencia.

Es cuanto se informa a la luz de los datos obrantes.

No obstante, el Consejo de Gobierno resolverá lo que estime más acertado.

En Oviedo, 3 de septiembre de 2019

CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR



Melania Álvarez García